



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de educación

TRABAJO FIN DE GRADO

LA ACTITUD DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Noelia Checa Rodríguez

Grado de pedagogía

Año académico 2016-17

Trabajo tutelado por: Joan Jordi Muntaner Guasp
Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación

Se autoriza la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión e línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	X		X	

**“Alguien hizo un círculo para dejarme fuera,
yo hice uno más grande para incluirnos a todos”**

Nativo americano desconocido

Resumen

El objetivo de este estudio es analizar las actitudes que presentan los estudiantes universitarios de las Islas Baleares hacia las personas con discapacidad, considerando variables tales como género, contacto con personas con discapacidad y rama de conocimiento. Como instrumento se utilizó la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad de Verdugo, Jenaro y Arias. Los resultados mostraron que los estudiantes presentan actitudes positivas hacia las personas con discapacidad. En relación al tipo de rama de conocimiento y contacto no se aprecian diferencias estadísticamente significativas, en cambio, en la variable género sí que encontramos que las mujeres tienen actitudes más favorables que los hombres.

Palabras clave: Actitudes, discapacidad, estudiantes universitarios.

Abstract

The aim of this article is to analyse the attitudes of university students coming from Islas Baleares toward people with disabilities, considering variables such as gender, contact with disabled people and the branch of knowledge. The instrument used in this study was Attitudes toward Disabled Persons Scale, developed by Verdugo, Jenaro and Arias. The results show that all the students demonstrate positive attitudes. As for the type of branch of knowledge and contact, no statistically significant differences were found. Nevertheless, in the gender variable we find that women have more favorable attitudes than men.

Keywords: attitudes, disability, university students

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	2
1. Marco teórico	4
1.1 Evolución del concepto de discapacidad	4
2. Actitud.....	8
2.1 Teoría de la acción razonada	9
2.2 Estudios sobre la actitud hacia la discapacidad	10
3. Método	14
3.1 Objetivo e hipótesis.....	14
3.2 Metodología	15
3.3 Participantes y muestra.....	15
3.4 Instrumento.....	16
3.5 Procedimiento.....	20
4. Análisis de resultados	21
4.1 Resultados obtenidos de las hipótesis	24
5. Discusión de los resultados.....	28
6. Conclusiones.....	31
6.1 Limitaciones.....	31
7. Referencias bibliográficas.....	33
Anexos	36

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Evolución del concepto de discapacidad

En la última década, el concepto de discapacidad ha ido cambiando y evolucionando, en función de cómo la sociedad debe ir asumiendo determinados compromisos y responsabilidades. Por lo tanto, debido a la diversidad de términos es importante hacer un breve recorrido de la evolución de este concepto (Salinas, 2014).

Partiremos de la década de los cincuenta, en el 1959. N. Bank-Mikkelsen lanzó un nuevo principio al que denomina normalización, fue reformulado luego por Nirje y posteriormente por W. Wolfensberger, este principio de acción destaca en la década de los 70 por estar a favor de las personas con discapacidad (Aparicio, 2009).

Y como hemos dicho anteriormente, W.Wolfensberger retocará la definición dándole una formulación más dinámica:

"Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.), apariencia (vestido, aseo, etc.), experiencias (adaptación, sentimientos, etc.), estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.)" (Egea y Arabia, 2017;3).

El principio de normalización fue evolucionando tal y como señala Rubio (2009):

1. Se amplía a cualquier persona con discapacidad, no solamente se aplica a las personas con retraso mental.
2. No únicamente se trata de un resultado, como sugiere Bank-Mikkelsen, o de proyectar especial énfasis en los medios, como lo hace Nirje, sino que tenemos que contemplar de forma conjunta y consecuente, tanto los medios como los resultados, como expone Wolfensberger.
3. Se trata de unos principios rectores enfocados a todo el sistema de vida (no se aplican solo o principalmente al sistema educativo) que se refiere tanto a la persona con discapacidad como a la sociedad en la que vive.

Gracias a la formulación del principio de normalización se abre una etapa de revisión de los conceptos aplicados a todo lo que envuelve el mundo de la discapacidad.

El principio de normalización empieza a mostrar una importante presencia en la formulación de políticas de intervención sobre la discapacidad y su principal consecuencia será en 1978, en el Reino Unido donde se plantea el principio de integración, en el documento conocido como “Informe Warnock” donde se manifiesta que (Rubio, 2009;2) “*todos los niños/as tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión*”. Pero va más allá al cuestionarse la identidad de aquellas personas con una deficiencia que deriva en una limitación del aprendizaje enunciando de ellos que tienen una necesidad especial y que, debido a esto, requieren también atenciones especiales, pero siempre respetando el derecho a la educación dentro del sistema ordinario.

Pero este principio de integración traspasará la función escolar y se verá desarrollado en otros terrenos: se comenzará a hablar de “integración social” o “integración laboral”. Por tanto, la integración quedará entendida como, la incorporación a un grupo para formar parte de él, por derecho propio. Podemos comprobar como el principio de integración se fundamenta en unas bases que evidencian la necesidad de una aproximación del entorno al sujeto (Egea y Sarabia, 2017).

Es importante después de realizar este recorrido, centrarnos en un nuevo marco conceptual y estructural de la discapacidad, planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que crea el 22 de mayo de 2001, la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)*. De acuerdo con Chaná y Albuquerque (2006), esta clasificación tiene la finalidad de, proporcionar un lenguaje fiable, común, estandarizado y aplicable de forma transcultural, que permita describir y concebir el funcionamiento humano y la discapacidad, como elementos significativos de la salud y resultantes de la interacción de las características del sujeto con el entorno y el contexto social.

Ya no nos habla de la discapacidad como enfermedad, sino de *funcionamiento* como un término genérico referido a las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y, por último, la posibilidad de participación social del ser humano. También como término genérico encontramos, la *discapacidad* que engloba tres dimensiones: deficiencias de función y estructura corporales, limitaciones en la capacidad para desarrollar actividades y restricciones en la participación del ser humano. Por último, el concepto de *salud* como elemento para relacionar los dos términos anteriores. Esta concepción de discapacidad no categoriza, sino que describe la situación de la persona (Egea y Sarabia, 2017).

Por lo tanto, Domínguez (2013) nos manifiesta que la discapacidad hace alusión a una interacción multidireccional entre la persona y el contexto socioambiental en el que el sujeto se desarrolla. De modo que, llegamos a la conclusión de que la interacción de la persona con discapacidad con el entorno es un elemento imprescindible, si el entorno del cual forma parte esta persona no le facilita apoyos necesarios, la integración e inclusión será inexistente. Dicho esto, Alemany y Villuendas, 2004, (citado en Araya., González y Cerpa, 2014;293) señalan que *“las actitudes hacia la discapacidad pueden condicionar, en gran medida, el grado de inclusión o exclusión de las personas con discapacidad dentro de la sociedad”*.

Por consiguiente, debemos hablar de inclusión, ya que no se debe confundir con integración. Al hablar de inclusión nos referimos a la necesidad de que el entorno se adecue lo necesario para incorporar a la persona con discapacidad, a través del cambio y la rehabilitación del sistema social, con la finalidad de lograr acomodar a estas personas considerando sus derechos humanos, civiles y sociales (Martínez, 2013).

Así pues, la educación es considerada como uno de los factores más importantes vinculados a la inclusión, ya que proporciona a los individuos la capacidad de desarrollar las competencias que les permitirán la participación en la sociedad. Para lograrlo, debemos trabajar en el desarrollo de dinámicas orientativas y de concienciación en las escuelas, y promover actividades educadoras que incentiven la inclusión de todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o sus características individuales, dando respuesta así a la diversidad de necesidades del aprendizaje (Blanco et al., 2008).

Sánchez y Robles (2013) señalan que la educación inclusiva hace referencia a que todos los alumnos tienen que estar aceptados, valorados, reconocidos en su singularidad, indistintamente de su procedencia o características psico-emocionales, etnia o cultura.

No obstante, el término de educación inclusiva es visto de una forma más amplia como una reforma que acoge y apoya la diversidad entre todos los alumnos, UNESCO, 2005 (citado en Echeita y Ainscow, 2010;1):

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión

común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender"

Desde esta perspectiva, según Blanco, 2010 (citado en Echeita y Ainscow, 2011) se acepta que el objetivo final de la educación inclusiva sea contribuir a erradicar la exclusión social que viene dada de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la religión, la etnicidad, el género o las aptitudes entre otras posibles. Por esta razón, se parte de la creencia de la educación como derecho humano elemental y de la base de una sociedad más justa. En definitiva, los valores que transmite la sociedad son imprescindibles para el apoyo a la inclusión social y a la mejora de la calidad de vida, tanto para personas con discapacidad como para el resto de la sociedad (Novo, Muñoz y Calvo, 2011).

2. ACTITUD

Generalmente, las personas tomamos decisiones y realizamos elecciones sobre innumerables temas, pero estos comportamientos tienen un punto en común, todos ellos reflejan las valoraciones que las personas poseemos, dichas valoraciones se conocen como actitudes.

El tema de las actitudes, se inició en la década de los 30, proyectando diferentes perspectivas, definiciones y características (Salinas, 2014). La actitud es un término, que presenta muchas definiciones, y en el que existe un desacuerdo conceptual entre los autores acerca de que es realmente una actitud, puesto que se encuentra definido de formas distintas, a pesar de ello, presentan semejanzas entre ellas. De modo que, abordaremos diferentes conceptos de actitud que justifican los motivos, por los que, partimos desde una perspectiva multidimensional.

Empezando por Gordon Allport 1954, (citado en Salinas, 2014;65) definió la actitud como “*Un estado mental y neurológico de atención, organizado a través de la experiencia, y capaz de ejercer una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con las que está relacionado*”. Más adelante, y sabiendo la multitud de definiciones sobre el concepto, Rodríguez (1991) define la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto.

Tal como aseguran Sales y García, 1997 (Citado en Alonso, Navarro y Vicente, 2008;4) “*la actitud es una predisposición aprendida para responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable ante personas o grupos de personas, objetos sociales y situaciones*”. Por esta razón, consideramos que la actitud es algo que se adquiere y, por consiguiente, se puede modificar.

Pero para poder hacer un análisis de actitudes debemos tener en cuenta sus componentes, ya que como hemos dicho anteriormente, hemos decidido inclinarnos por el modelo multidimensional. Los tres componentes básicos de la actitud (Rodríguez, 1991) son: cognitivos, afectivos y conductuales.

En cuanto al *componente cognitivo*, se indica que se refiere a las ideas, percepciones, pensamientos, creencias, opiniones o conceptualizaciones que tiene la persona del referente. El *afectivo*, son sentimientos negativos o positivos que una persona tiene hacia un referente. Una de las formas más habituales, por las que los objetos obtienen carga afectiva, es el

condicionamiento, en otras palabras, la experiencia, pero de igual forma también puede serlo la reflexión (Sánchez y Mesa, 1998). Por último, el componente *comportamental*, que está relacionado con la tendencia o intención a reaccionar hacia el objeto o referente de un modo determinado. (Alonso, Navarro y Vicente, 2008)

Por consiguiente, según Salinas (2014):

“Si se considera que las actitudes de una persona son el reflejo de la relación de pensamiento, creencias, sentimientos, percepciones y predisposiciones hacia un objeto, persona o situación, es importante mencionar que las actitudes se construyen (Devine, 1997, citado en NDA, 2006). Es por ello que diversos autores (Arias et al., 2013; Findler et al., 2007; Hogg & Vaughan, 2005) afirman que las actitudes son una construcción cuyos componentes, se encuentran relacionados entre sí, lo que supone una interdependencia al momento de establecerse cualquier modificación en alguno de ellos y desencadenando un cambio en los demás”.

En decir, como expresan Arias et al., (2013); Hogg & Vaughan (2005) (citado en Salinas, 2014), las actitudes pueden ser aprendidas a partir de determinadas situaciones sociales y experiencias y, por lo tanto, como hemos dicho anteriormente se pueden modificar y formar.

2.1 Teoría de la acción razonada

Nos centramos en la teoría de la acción razonada, es una teoría general del comportamiento, ya que aporta una metodología completa para investigar la conducta, es decir, para explicar la relación que hay entre actitud y comportamiento. Esta teoría fue propuesta por Ajzen y Fishbein, 1980 (citado en Novo, Muñoz y Calvo, 2011) en la que comentan cómo las actitudes pueden vaticinar un comportamiento probable. Basándonos en esta teoría, se entiende la actitud, según Araya, González y Cerpa (2014) como una evaluación global o un sentimiento total, beneficioso o no, dirigido a un comportamiento o cuestión.

Los aspectos fundamentales de esta teoría son expuestos por Ajzen y Fishbein (1977) citado en Novo, et al (2011;6), *“en primer lugar, que las intenciones determinan el comportamiento de manera causal y, en segundo lugar, que las intenciones son provocadas por la suma de las influencias de las actitudes hacia el comportamiento y de las normas subjetivas”.*

Las actitudes personales siguiendo a los autores anteriores, son las que subyacen al comportamiento y, por consiguiente, a las acciones acometidas por los individuos. Dicha teoría trata solamente los comportamientos volitivos, es decir, sólo predice aquellos comportamientos que se hallan bajo un control completo de la voluntad. Por ende, Ajzen, 1991 (citado en Novo, Muñoz, & Calvo, 2011) propone la Teoría del comportamiento planeado, la cual se origina al incorporar un nuevo concepto a la teoría anterior, el control percibido, componente determinante para conocer aquellos comportamientos cuya realización requiere por parte del individuo, un control.

Si relacionamos esta teoría con las personas con discapacidad entendemos por actitud según Fishbein y Ajzen, 1974 (citado en Novo y Muñoz, 2012) la predisposición que tiene el agente hacia las personas con discapacidad. Esta inclinación puede ser: afectiva, cognitiva o comportamental, como hemos explicado anteriormente.

Clore & Jeffrey, 2007, (Citado en Novo y Muñoz, 2012) exponen que estos sentimientos, opiniones e intenciones hacia las personas con discapacidad podrían influir de manera positiva en la integración e inclusión social. De igual forma, una actitud positiva de los agentes sería la base para originar entornos inclusivos favorables que contribuyan a un cambio de mentalidad hacia estos colectivos.

2.2 Estudios sobre la actitud hacia la discapacidad

Primeramente, abordaremos el concepto de actitud hacia la discapacidad, López (2004) nos comenta que las actitudes son un elemento esencial en el proceso de comunicación interpersonal y centrándonos en personas con discapacidad, son una pieza primordial a la hora de abordar cualquier intervención profesional enfocada a la integración y normalización de estas personas. Podríamos decir que, las actitudes hacia las personas con discapacidad son importantes para mejorar la calidad de vida de éstas. Por esta razón, según Polo, Fernández y Díaz (2011;114) *“las actitudes y expectativas negativas hacia las personas con discapacidad suponen una de las principales barreras para la inclusión e integración”*.

Vizcarra (2015) por su parte manifiesta que es cierto que la discapacidad es una realidad que existe en nuestra sociedad y que en numerosas ocasiones pretendemos ocultarlo, esto repercute de forma negativa la posición de los discapacitados en la estructura social, y esta actitud se transforma en modo de exclusión y discriminación.

No obstante, actualmente, los protagonistas de esta realidad siguen combatiendo distintas formas de discriminación, que se observan tanto a nivel particular como social y luchan para que estas diferencias se conviertan en derechos que permitan la igualdad.

Una vez comprendido el concepto de actitud hacia la discapacidad, nos centraremos en diversos estudios sobre las actitudes hacia las personas con discapacidad dentro del ámbito académico (Moreno, Rodríguez, Saldaña y Aguilera. 2006; Polo y López- Justicia, 2006; Domínguez, 2013...).

Diversas investigaciones han comprobado que existen diferencias en las actitudes hacia personas con discapacidad en función de tener o no contacto con ellas. Como la de Polo, Fernández y Díaz (2011), que llevaron a cabo un estudio acerca de las actitudes de estudiantes teniendo cierta relevancia en el contacto con personas con discapacidad, donde confirman que aquellas personas que han mantenido contacto con personas con discapacidad tienen actitudes más positivas. También, otros estudios como el de Moreno *et al* (2006); Suriá (2011); Vizcarra (2015) nos siguen afirmando que es positivo mantener contacto con personas con discapacidad, además de observar un aumento del contacto con discapacitados en los distintos ámbitos. En consecuencia, vemos una transformación de la mentalidad de la sociedad en la que vivimos.

Suriá (2011), se centró en analizar cómo son las actitudes de los alumnos hacia sus compañeros con discapacidad en función de su etapa formativa y curso, hablamos de secundaria. Destacaríamos que existe un aumento del grado de sensibilización de aquellos alumnos que interaccionan con compañeros con discapacidad. Dicho esto, hallamos otro estudio Moreno, *et al* (2006;9) donde el grado de interacción es positivo, según sus autores: *“una forma de propiciar actitudes positivas hacia las personas con discapacidad es facilitando dicho contacto”*. Pero otros estudios, señalan que mantener cierto contacto no presenta diferencias en la actitud, hablamos de investigaciones como la de Araya, González & Cerpo (2014); Domínguez (2013), ambas se basan en el análisis de las actitudes hacia personas con discapacidad, enfocado el primero en estudiantes universitarios chilenos y el segundo en estudiantes de educación secundaria de Lima. Cuyos contextos pueden diferir respecto a nuestra población universitaria, debido a que están situados en América del Sur.

Suriá (2011), también quería comprobar si la edad influía sobre las actitudes. Los resultados indicaron que los ciclos de formación donde los alumnos son más jóvenes presentan actitudes menos favorables, en otros términos, los alumnos de los últimos cursos, muestran actitudes más favorables hacia la diversidad. Referente a esta variable el estudio de Novo, Muñoz y Calvo (2011), señala que los alumnos con más experiencia en la Comunidad Universitaria, tienen más posibilidades de relacionarse con todo tipo de alumnado. Es decir, la evolución de las actitudes guarda relación con la variable edad.

Procedemos a centrarnos en el factor género, puesto que encontramos investigaciones como la de Domínguez (2013); Vizcarra (2015); Findler *et al* (2007) que indican que, en estudiantes universitarios, el género femenino se inclina más hacia escalas de actitudes más favorables hacia las personas con discapacidad respecto a los hombres. Siendo el caso del estudio de Findler, Vilchinsky y Werner (2007;172) en el que destacamos que: “*The only significant difference found was for the behavioral factor, with women revealing less negative behavioral intention than men*”. Asimismo, Upton y Harper (2002), en su estudio “*Multidimensional Disability Attitudes and Equitable Evaluation of Educational Accommodations by College Students Without Disabilities*”, indican que las mujeres presentaron actitudes considerablemente más positivas hacia la discapacidad en general que los hombres, y de igual modo, tenían más predisposición a proporcionar alojamiento educativo a los estudiantes discapacitados. Pero a la vez, otros estudios como el de Moreno, Rodríguez, Saldaña y Aguilera (2006) reportan que no se encuentran diferencias significativas en las actitudes en relación al género.

En definitiva, Verdugo, Jenaro y Arias, 1995, (Citado en Moreno, Rodríguez, Saldaña y Aguilera, 2006) exponen que las actitudes hacia las personas con discapacidad son importantes para la integración social de las personas con algún tipo de discapacidad. Por ende, si consideramos que la interacción de la persona con discapacidad con el entorno es un componente crucial, podemos encontrarnos a largo plazo resultados negativos, debido a que aquellas personas sin discapacidad les ofrecerán oportunidades de integración social que les corresponden y que son necesarias para su crecimiento.

Pese a su importancia, no es habitual o todavía son muy pocos los centros e instituciones que incorporan, en sus currículos, proyectos, actividades, objetivos y contenidos enfocados a evaluar y mejorar actitudes. Coincidiendo con Talou et al. 2008/2009, (Citado en Domínguez, 2013;189), *“debido a la escasa información que se imparte sobre las personas con discapacidad en el contexto educativo, es una tarea pendiente, divulgar información en temas de discapacidad en las instituciones educativas.”*

Como puede observarse, se han planteado distintos estudios sobre la actitud hacia las personas con discapacidad, en esta dirección se encuentra el presente estudio, el cual tenía como propósito examinar las actitudes de los jóvenes universitarios de las Islas Baleares hacia las personas con discapacidad. Asimismo quisimos comprobar si el género, la rama de conocimientos en la que se encuentran estudiando los encuestados y si el contacto o no con personas con discapacidad influiría en las actitudes de los universitarios.

3. MÉTODO

3.1 Objetivo e hipótesis

El objetivo general de la investigación es conocer las actitudes de los jóvenes universitarios de la Universidad de las Islas Baleares hacia las personas con discapacidad.

A través de nuestro objetivo general analizamos tres objetivos específicos:

- Comprobar si el género influye en las actitudes hacia las personas con discapacidad.
- Comprobar si el contacto con personas con discapacidad influye en las actitudes hacia estas.
- Comprobar si la rama de conocimiento que estudian los universitarios influye en las actitudes hacia las personas con discapacidad.

A continuación, se presentan las principales hipótesis de nuestro trabajo para cada uno de los objetivos expuestos:

Hipótesis 1: Las mujeres tendrán una actitud más favorable hacia las personas con discapacidad respecto de los hombres.

- Variable independiente: género.
- Variable dependiente: actitud.

Hipótesis 2: El contacto con personas con discapacidad influirá en el aumento de actitudes favorables hacia estas.

- Variable independiente: contacto con personas con discapacidad.
- Variable dependiente: actitud.

Hipótesis 3: Según la rama de conocimiento que están estudiando los encuestados tendrán actitudes más positivas hacia las personas con discapacidad.

- Variable independiente: rama de conocimiento en la están estudiando los encuestados.
- Variable dependiente: actitudes.

3.2 Metodología

Nos centramos en una metodología cualitativa, que según Denzin y Lincoln, 1994 (citado en Ballester, L; Nadal, A y Amer, J, 2014;119) destaca que “ *es multimetódica en el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio*”, es decir, que estudian la realidad en su contexto natural, utilizando y recogiendo una gran diversidad de materiales tales como, historias de vida, entrevistas, experiencia personal, imágenes, sonidos, etc., que detallan las situaciones problemáticas y la rutina y los significados en la vida de las personas.

Taylor y Bogdan, 1996 (citado en Ballester, L; Nadal, A y Amer, J, 2014;120) consideran la investigación cualitativa como “*aquella que produce datos descriptivos e informaciones construidas por los propios sujetos, es decir, la conducta observable, así como las propias palabras de las personas*”.

Por lo tanto, la metodología de investigación para la puesta en práctica fue descriptiva, ya que hicimos servir una encuesta como forma de recogida de información, con el objetivo de conseguir estadísticos descriptivos a partir de nuestra muestra.

3.3 Participantes y muestra

La muestra del estudio está formada por 136 estudiantes de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Hay participantes de todas las ramas de conocimiento (ciencias 8,1%, humanidades y arte 11%, ciencias de la salud 15,4%, ingeniería y arquitectura 7,4% y ciencias sociales y jurídicas 58,1%), por lo tanto, observamos que destaca una mayor participación de estudiantes, procedentes de la rama de ciencias sociales y jurídicas. También encontramos que la mayoría de los participantes son mujeres con un 78,7% mientras que los hombres un 21,3%. El grupo de edad más frecuente fue el correspondiente al intervalo entre 21 y 30 años, en el que se concentró el 61% de los encuestados.

Se trata de una muestra incidental, para la selección de la cual únicamente se ha considerado la disponibilidad de individuos. Por tanto, la ausencia de un método de muestreo riguroso no garantiza la representatividad de la muestra.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra

	Número absoluto	Porcentaje (%)
Género		
Mujeres	107	78,7
Hombres	29	21,3
Edad		
< 20	53	39
21-30	83	61
Contacto		
Si	114	83,8
No	22	16,2
Rama de conocimiento		
Ciencias	11	8,1
Humanidades y arte	15	11
Ciencias de la salud	21	15,4
Ciencias sociales y jurídicas	79	58,1
Ingeniería y arquitectura	10	7,4

3.4 Instrumento

El instrumento empleado para evaluar las actitudes fue la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (Verdugo, Jenaro y Arias, 1995). Consiste en una escala multidimensional para la evaluación de actitudes ante personas con cualquier tipo de discapacidad, desarrollada en España, que cuenta con estudios de fiabilidad (alfa de Cronbach 0.92) y validez (una general y otras específicas para las deficiencias físicas, sensoriales y psíquicas). Se cuenta con un instrumento útil, y con las suficientes garantías psicométricas. A demás de estar compuesta por 37 ítems (Polo et al.,2006).

La persona evaluada debe opinar si está de acuerdo o no con las frases que se presentan, formuladas positiva y negativamente, siendo los significados de las opiniones los siguientes:

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- Estoy parcialmente en desacuerdo
- Estoy en desacuerdo
- Estoy totalmente en desacuerdo

Se procedió a establecer una valoración cuantitativa a las distintas disposiciones para facilitar el procedimiento e interpretación de los datos.

Por lo tanto, para la medición de las actitudes, hemos utilizamos la escala de Likert con 6 graduaciones de repuesta ya que considera que las actitudes se pueden medir a través de respuestas explícitas (Ballester et al., 2014).

Estoy totalmente de acuerdo	1
Estoy de acuerdo	2
Estoy parcialmente de acuerdo	3
Estoy parcialmente en desacuerdo	4
Estoy en desacuerdo	5
Estoy totalmente en desacuerdo	6

El análisis factorial de la Escala puso de manifiesto la existencia de cinco factores, el Factor 1, denominado “*Valoración de Limitaciones y Capacidades*” (comprende los ítems 1, 2, 4, 7, 8, 13, 16, 21, 29, 36), hace referencia a la concepción que el encuestado tiene de las personas con discapacidad respecto a su capacidad de aprendizaje y de desempeño, y muestra las inferencias sobre las actitudes orientadas a la ejecución de tareas. El Factor II “*Reconocimiento/ Negación de Derechos*” (ítems 6, 9, 12, 14, 15, 17, 22, 23, 27, 35, 37) se refiere al reconocimiento de derechos fundamentales de la persona y, en particular, al derecho que tiene a la normalización y a la integración social. El Factor III “*Implicación Personal*”, está formado por juicios referidos a comportamientos concretos de integración que la persona llevaría a efecto en relación con personas con discapacidad (aglutina los ítems 3, 5, 10, 11, 25, 26, 31). El Factor

IV “*Calificación Genérica*” (ítems 18, 20, 24, 28, 34), comprende las atribuciones globales y calificaciones generales que se efectúan acerca de rasgos presuntamente definitorios de la personalidad o conducta de las personas con discapacidad. Y, por último, el Factor V “*Asunción de Roles*” consiste en presunciones que el encuestado efectúa acerca de la concepción que de sí mismas tienen las personas con discapacidad (agrupa los ítems 19, 30, 32, 33) (Verdugo, M., Arias, B. y Jenaro, C., 2015).

Encontramos una serie de ítems positivos y negativos que clasificaremos a continuación (Verdugo, M., Arias, B. y Jenaro, C., 2015):

Factor 1

1. Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas. (-)
2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad. (-)
4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples. (-)
7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños. (-)
8. De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado. (-)
13. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona. (+)
16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes. (+)
21. En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores. (+)
29. La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes. (-)
36. Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales. (+)

Factor 2

6. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema. (-)
9. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona. (+)
12. Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con las demás personas. (+)
14. Las personas con discapacidad deberían poder casarse si lo desean. (+)

- 15. Las personas con discapacidad deberían ser confinadas en instituciones especiales. (-)
- 17. A las personas con discapacidad se les debería impedir votar. (-)
- 22. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales. (+)
- 23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos. (-)
- 27. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona. (+)
- 35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos. (-)
- 37. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad. (-)

Factor 3

- 3. Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad. (+)
- 5. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente. (-)
- 10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad. (-)
- 11. No me importaría trabajar junto a personas con discapacidad. (+)
- 25. No quiero trabajar con personas con discapacidad. (-)
- 26. En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad. (-)
- 31. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas. (-)

Factor 4

- 18. Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor. (-)
- 20. Generalmente las personas con discapacidad son sociables. (+)
- 24. Las personas con discapacidad generalmente son suspicaces. (-)
- 28. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales. (-)
- 34. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema. (-)

Factor 5

- 19. Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas normales. (+)
- 30. Las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida social normal. (+)
- 32. La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas. (+)
- 33. La mayoría de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera. (+)

Además de los ítems citados, la escala recoge información acerca de la edad, sexo, carrera y año de carrera. Por otra parte, encontramos ítems relativos al contacto con personas con discapacidad. Se les pregunta si han tenido contacto o no con personas con discapacidad y, en caso afirmativo, la razón del contacto (familiar, laboral, asistencial, ocio/amistad u otras razones), y la frecuencia del contacto (casi permanente, habitual, frecuente, esporádica) (Verdugo, et al., 2015).

3.5 Procedimiento

La participación de los estudiantes universitarios en el estudio fue mediante vía online. El cuestionario fue creado a través de Google Forms, donde se le informaba al participante del objetivo de la investigación y se le garantizaba la confidencialidad de los resultados. El cuestionario fue difundido por medios sociales referentes a la Universidad de las Islas Baleares, intentando así llegar al mayor número de encuestados y con una mayor diversidad en cuanto a ramas del conocimiento.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de datos se llevó a cabo desde una perspectiva cuantitativa, hemos utilizado como recurso informático el paquete de programas estadísticos SPSS Statistics 24 para Windows.

En general, los datos obtenidos muestran una puntuación media aproximada de un 1,84 en una escala que tiene un valor mínimo de 1 (totalmente de acuerdo) y máximo de 6 (totalmente en desacuerdo) con un 5,20. Es decir, una puntuación más próxima a 1 para cualquier ítem de la escala, refleja una actitud positiva hacia las personas con discapacidad. No obstante, podemos decir que la muestra analizada presenta una actitud positiva hacia la diversidad.

Tabla 2: Aspectos descriptivos de las subescalas

Escalas		Media	Desviación
F1. Valoración de capacidades y limitaciones	(+)	1,996	1,010
	(-)	5,110	1,023
F2. Reconocimiento/ Negación de los derechos	(+)	1,416	0,783
	(-)	5,466	0,888
F3. Implicación personal	(+)	1,232	0,709
	(-)	5,662	0,807
F4. Calificación genérica	(+)	2,132	0,867
	(-)	4,930	1,054
F5. Asunción de roles	(+)	2,441	1,161
	(-)	-	-
Media global	(+)	1,843	0,505
	(-)	5,291	0,332

Valoración de las capacidades y limitación

En este apartado, se contrasta el grado de acuerdo entre los universitarios encuestados respecto a la concepción que tienen sobre las personas con discapacidad, de su capacidad de aprendizaje y de desempeño y muestra las inferencias sobre las aptitudes tanto generales como específicas orientadas a la ejecución de una tarea. Los datos que se han obtenido indican que, para los universitarios, las personas con discapacidad son tan inteligentes como las personas sin discapacidad ($M=5,1$; $SD=1,04$). Para la mayor parte de los encuestados, las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra, esto les permite ser profesionales competentes ($M=1,3$; $SD=0,66$) y por eso, mostraron su desacuerdo ante la afirmación de que las personas con discapacidad son poco constantes ($M=5,20$; $SD=0,74$), de esta forma reconociendo que presentan niveles de consciencia tan altos como el resto de la población ($M=2,09$; $SD=0,96$).

Reconocimiento/ Negación de derechos

En este factor recoge contenidos que se refieren al reconocimiento de derechos fundamentales de la persona (por ejemplo: igualdad de oportunidades, votar, acceder a créditos, etc.) y al derecho que tienen a la normalización y a la integración. Los encuestados expresaron que las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo, de casarse si quieren, de divertirse, de participar en la vida social sin restricciones, etc. Como reflejan las medias ($M:1,37$; $SD: 0,72$). Además, manifestaron su desacuerdo en cuanto a que las personas con discapacidad deberían vivir con personas con el mismo padecimiento. ($M: 5,54$; $SD:0,78$). Por último, algo que puede crear curiosidad es el hecho de que, en este factor, la pregunta del cuestionario que difiere de las otras es la “35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos”, ya que encontramos ($M: 4,8$; $SD:1,15$) y, por lo tanto, encontramos diversidad de opiniones.

Implicación personal

En este apartado se analizan los juicios referidos a comportamientos concretos de interacción que la persona llevaría a efecto en relación con personas con discapacidad. Se afirma, que una puntuación cercana al 1 según mis datos, quiere decir que los universitarios encuestados muestran una predisposición favorable a actuar y a mostrar una aceptación efectiva de las personas con discapacidad en situaciones laborales, sociales y personales, como por ejemplo, los encuestados muestran actitudes positivas ante situaciones sociales, como es el caso de

aceptar una invitación de cumpleaños de un niño con discapacidad (M:1,1; SD:0,6) o trabajar junto a personas con discapacidad (M:1,3; SD:0,7), así mismo, expresando su desacuerdo hacia la exclusión social de las personas con discapacidad, una de las preguntas que afirma totalmente esto sería la “10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad” (M: 5,9; SD:0,4), observamos que prácticamente todos los encuestados están totalmente en desacuerdo.

Calificación genérica

Este bloque, se compone de atribuciones globales y calificaciones genéricas que los universitarios efectúan sobre los rasgos presuntamente definitorios de la personalidad o conducta de las personas con discapacidad. No se aprecian valoraciones que manifiesten etiquetajes de tono estereotipado, peyorativo o negativo sobre las personas con discapacidad. Como, por ejemplo, los encuestados consideran que las personas con discapacidad son sociales (M:2,13; SD:0,86), respecto a las otras cuestiones que se refieren a que tienen mal humor (M:5,4; SD:0,9), a que son suspicaces (M:4,7; SD:0,9) o que están resentidas con las demás personas (M:5,2; SD:0,8), encontramos como hemos dicho anteriormente valoraciones positivas, están bastante desacuerdo con estas afirmaciones.

Asunción de roles

Respecto a este factor, analizamos las presunciones que los encuestados tienen acerca de la concepción que de sí mismas tienen las personas con discapacidad. Los universitarios presentaron actitudes favorables hacia las personas con discapacidad en cuanto a la autoconfianza, a la satisfacción consigo mismas y a una autoestima elevada de estas (M:2,44; DS:1,16). Para finalizar, encontramos en este factor un dato más positivo, respecto a la normalización social, ya que las personas con discapacidad pueden llevar una vida social normal, no debe ser un impedimento (M:1,75; SD:0,8).

4.1 Resultados obtenidos de las hipótesis

Para la evaluación de las diferencias en función de la variable género, se utilizó la prueba T para grupos independientes con la finalidad de medir el grado de asociación entre la variable cuantitativa (actitudes y género). Esta prueba permite la división entre los dos grupos (hombres y mujeres), y lo que se busca es una diferencia estadísticamente significativa a través de la comparación de las medias. También ha sido utilizada la misma prueba para la variable contacto.

Por otro lado, para el análisis de las ramas de conocimiento hemos utilizado el análisis de varianza ANOVA, ya que se utiliza para grupos.

Cuestión 1. Actitudes hacia las personas con discapacidad según el género

Tras la elaboración del análisis de las actitudes de hombres y de mujeres por separado, lo que pretendemos saber es si el género propicia actitudes más positivas o negativas en referencia a la discapacidad.

Hemos realizado una prueba T para muestras independientes en la que queremos contrastar la hipótesis presentada.

Tabla 3: Actitudes ante la discapacidad según el género

Estadísticas de grupo					
Género		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
TOTAL	Hombre	29	138,586	7,1690	1,3312
	Mujer	107	141,542	6,5044	,6288

		Prueba de Levene de calidad de varianzas	
		F	Sig.
TOTAL	Se asumen varianzas iguales	,193	,661
	No se asumen varianzas iguales		

Con la prueba de Levene se asume que las varianzas son iguales al ser la significatividad $p > 0.05$.

Prueba t para la igualdad de medias						
t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
-2,124	134	,036	-2,9558	1,3919	-5,7089	-,2028
-2,008	41,344	,051	-2,9558	1,4723	-5,9284	,0167

Asumiendo que las varianzas son iguales la prueba T resulta significativa lo que indica rechazar la hipótesis nula ya que la significatividad $p < 0.05$, lo que indica que sí existe una diferencia estadísticamente significativa en la actitud favorable hacia las personas con discapacidad respecto al género. $T(134) = -2,12$.

Cuestión 2. Actitudes hacia las personas con discapacidad según si tienen contacto o no.

Hemos realizado una prueba T para muestras independientes en la que queremos contrastar la hipótesis presentada.

Tabla 4: Actitudes ante la discapacidad según el contacto con personas con discapacidad

Estadísticas de grupo					
	¿Tiene o ha tenido algún tipo de contacto con personas con discapacidad?	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
TOTAL	NO	22	140,864	6,8958	1,4702
	SI	114	140,921	6,7341	,6307

		Prueba de Levene de calidad de varianzas	
		F	Sig.
TOTAL	Se asumen varianzas iguales	,000	,987
	No se asumen varianzas iguales		

Con la prueba de Levene se asume que las varianzas son iguales al ser la significatividad $p > 0.05$.

prueba t para la igualdad de medias						
t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
-,036	134	,971	-,0574	1,5741	-3,1707	3,0559
-,036	29,257	,972	-,0574	1,5998	-3,3281	3,2132

Asumiendo que las varianzas son iguales la prueba T resulta significativa lo que indica aceptar la hipótesis nula ya que la significatividad $p > 0.05$, lo que indica que no existe una diferencia estadísticamente significativa en la actitud favorable hacia las personas con discapacidad respecto si tienen o ha tenido algún tipo de contacto con personas con discapacidad.

Cuestión 3. Actitudes hacia las personas con discapacidad en relación a la rama de conocimiento que están estudiando.

Para analizar esta hipótesis se ha realizado un Análisis de Varianza para comprobar si hay relación entre la rama de conocimientos cursada y la actitud favorable hacia las personas con discapacidad.

Concretamente, hemos realizado un ANOVA debido a que estamos hablando de un grupo compuesto por cinco ramas, esto nos sirve para conocer si existen o no diferencias significativas entre las diferentes ramas de conocimiento.

Tabla 5: Actitudes ante la discapacidad según la rama de conocimiento

ANOVA					
TOTAL					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	83,423	4	20,856	,452	,771
Dentro de grupos	6039,519	131	46,103		
Total	6122,941	135			

Según los resultados obtenido y ya que la significatividad $p > 0.05$ no asumimos la diferencia de ramas de conocimiento como un factor discriminante en la actitud favorable hacia las personas con discapacidad.

5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El presente estudio se ha realizado con el objetivo de determinar las actitudes de los estudiantes universitarios de la Universidad de las Islas Baleares hacia las personas con discapacidad en función de las variables género, el contacto con personas con discapacidad y la rama del conocimiento que cursan los encuestados.

En términos generales, los resultados obtenidos tras el análisis de los datos manifiestan que la mayoría de los estudiantes presentan actitudes favorables hacia las personas con discapacidad. Además, defienden la integración y normalización de las personas con discapacidad, no se muestran reticentes a relacionarse con ellos y valoran positivamente sus capacidades, su personalidad y su profesionalidad. Se encuentran resultados parecidos en otros estudios que utilizan el mismo instrumento para evaluar las actitudes que la presente investigación (Polo et al. 2006; Moreno, Rodríguez, Saldaña y Aguilera, 2006; Araya et al. 2014; Domínguez, 2013; Polo, Fernández y Díaz, 2011) en los que se observan resultados que evidencian actitudes favorables hacia las personas con discapacidad.

La importancia de esta investigación es evidente puesto que las actitudes son una de las variables más importantes a la hora de facilitar o dificultar el proceso de inclusión e integración de las personas con discapacidad (Suriá, Rosser y Villegas, 2015).

En primer lugar, los resultados obtenidos sobre la primera hipótesis en cuanto a género, evidencian que existen diferencias significativas en las actitudes, ya que se encuentra que las mujeres tienen actitudes más favorables que los hombres. Otros estudios como (Domínguez, 2013) también tienen resultados semejantes de esta variable, no obstante, tanto mujeres como hombres presentan actitudes positivas. Sin embargo, también encontramos estudios (Moreno et al. 2006) que señalan la ausencia de diferencias significativas en cuanto a género.

En segundo lugar, no existen diferencias significativas en la segunda hipótesis planteada, ya que tanto los encuestados que tienen algún tipo de contacto como los que no han interactuado con personas con discapacidad, presentan actitudes positivas hacia estas. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Araya, González y Cerpa (2014). Sin embargo, varios estudios demuestran precisamente lo contrario (Polo et al., 2011; Moreno et al., 2006) y señalan que el contacto con personas con discapacidad ejerce cierta influencia sobre las actitudes hacia estas de forma positiva.

En nuestra investigación no todos los estudiantes encuestados disponen de información sobre la discapacidad, puesto que, al provenir de diferentes ramas del conocimiento, habrá carreras que no presenten ningún tipo de asignatura que trate sobre esta temática. No obstante, en cuanto a la hipótesis planteada concerniente a las diferentes actitudes en función de la rama de conocimiento que estudia cada encuestado, podemos señalar que no existen diferencias estadísticamente significativas.

De este modo, podemos decir que el futuro rol profesional no influye o predomina en cuanto a la percepción que se tiene de las personas con discapacidad, ya que al visualizar nuestra muestra se encuentran carreras pertenecientes a cualquier rama de conocimiento y, por lo tanto, perfiles muy distintos.

Sin embargo, encontramos estudios que sí afirman que hay diferencias significativas en las actitudes hacia la discapacidad en función de la titulación cursada (Polo et al., 2011; Polo y Lopez, 2006).

En lo referente a nuestra investigación, es importante destacar que la visión de la universidad declara la formación de las personas con un nivel de preparación profesional, en actitudes y valores que les permita desempeñarse con eficiencia, creatividad, integridad y responsabilidad social y aportar nuevos conocimientos (Araya, González y Cerpa, 2014).

Con esto pretendemos remarcar que el hecho de que no se demuestren diferencias significativas en cuanto a las variables contacto o rama de conocimiento, se puede entender como una mayor consciencia sobre el reconocimiento y la normalización de las personas con discapacidad y, por lo tanto, una mejor educación respecto a esto.

Observamos cómo el alumnado muestra una predisposición a actuar y aceptar de manera positiva a las personas con discapacidad. No obstante, sería esencial continuar promoviendo programas y campañas de sensibilización para el cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad, incidiendo al mismo tiempo sobre la calidad de vida de estas (Polo et al., 2011). Una manera de potenciar las actitudes positivas en el alumnado universitario hacia las personas con discapacidad podría ser fomentando el voluntariado, ya que es una forma de promover que se involucren en la vida de estas personas, y hacerles saber de primera mano las barreras sociales que se encuentran día a día. Por otro lado, proponemos incluir asignaturas en aquellas titulaciones en las que no existan materias relacionadas con la discapacidad, ya que el respeto y la aceptación de la persona con discapacidad será más favorable si tenemos la oportunidad de conocer y comprender lo que significa la discapacidad.

En definitiva, es importante señalar que los resultados obtenidos son valiosos por cuanto pueden evidenciar que los diversos esfuerzos por promover respeto, la inclusión social y educativa, el reconocimiento de los derechos, la participación en distintos contextos sociales y la igualdad de oportunidades y capacidades de las personas con discapacidad a lo largo de los años están dando resultados favorables y debemos seguir así para que todas las barreras sociales desaparezcan.

Por tanto, aunque los resultados sean positivos aún queda mucho por hacer hasta que la población universitaria se involucre y sea consciente de las posibilidades y necesidades de las personas con discapacidad, por lo tanto, pensamos que además de fomentar la sensibilización mediante voluntariados o introducir asignaturas relacionadas con la discapacidad, es necesario un asesoramiento tanto para determinar los apoyos como para adecuar el medio, es decir accesibilidad, con ellos querríamos romper las barreras tanto sociales como arquitectónicas, para de este modo fomentar actitudes favorables hacia las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio se ha realizado mediante la “Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad”. En general, los resultados analizados en esta esta investigación nos evidencian que los universitarios de las Islas Baleares muestran actitudes positivas hacia las personas con discapacidad, debido a que ninguna de las puntuaciones medias analizadas indica estar de acuerdo con actitudes desfavorables hacia las personas con discapacidad.

En cuanto al contacto o la interacción con personas con discapacidad, en esta investigación, no se observan diferencias estadísticamente significativas para determinar las diferencias en la actitud de los estudiantes universitarios hacia las personas con discapacidad ($p>0,05$). Es decir, que la variable contacto en nuestro estudio no influye en las actitudes.

Tampoco se observan diferencias estadísticamente significativas en las actitudes expresadas por unos estudiantes u otros en función de la rama del conocimiento en la que estudian ($p>0,05$). Este dato es interesante si tenemos en cuenta las características de nuestra muestra en cuanto a las diferentes perspectivas profesionales, desde la docencia hasta otros perfiles mucho más orientados hacia el trabajo clínico o de intervención familiar o comunitaria.

Por el contrario, sí se encuentran diferencias estadísticamente significativas en cuanto al género, ya que a escala global las mujeres presentan actitudes más favorables hacia las personas con discapacidad que los hombres ($p<0,03$).

6.1 Limitaciones

Por último, es importante comentar ciertas limitaciones del presente estudio. En primer lugar, la principal limitación que encontramos hace referencia a la muestra, ya que los resultados provienen de un porcentaje limitado de la población universitaria, por lo tanto, los hallazgos presentados no pueden generalizarse a otros grupos de universitarios. No obstante, los resultados obtenidos son muy positivos respecto a la institución (Universidad de las Islas Baleares), debido a que los estudiantes presentan un diagnóstico favorable.

En segundo lugar, otra de las limitaciones es que, al trabajar con encuestas, aunque sea una técnica muy recomendada, es posible que los participantes de la muestra hayan sido influenciados por la “deseabilidad social”, puesto que, según Verdugo y Arias, 1991 (citado en Domínguez, 2013), señalan que las escalas de actitudes evalúan lo que los participantes piensan

o dicen, no lo que hacen, y por este motivo es posible llegar a respuestas socialmente deseables por parte de los encuestados.

En tercer lugar, y debido al instrumento que hemos utilizado, no se ha obtenido información sobre la actitud de los universitarios hacia una discapacidad específica. Esto nos ha podido limitar ya que encontraremos encuestados donde se habrán centrado más en personas con discapacidad intelectual, por ejemplo y otros en discapacidades físicas, y esto puede diferir en los resultados.

Así mismo, nos gustaría concluir el estudio animando a quienes tienen en sus manos los valores de la sociedad para la realización de futuras investigaciones, proponiendo ampliar la muestra, es decir estudiar un grupo más grande de universitarios, así como medir las actitudes en función de las diferentes discapacidades. Por otro lado, convendría corroborar la importancia de las variables estudiadas en este trabajo tales como la rama de conocimiento, el género y el contacto con personas con discapacidad, así como otras que no se contemplan en la presente investigación, tales como la edad.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50, 179-211.

Alonso, M., Navarro, R. & Vicente, L. (2008) *Actitud hacia la diversidad en estudiantes universitario*. Jornades de Foment de la Investigació, Universitat Jaume I. Extraído de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78529/forum_2007_46.pdf?sequence=1

Aparicio, L. (2009). Evolución del concepto de discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. *Universidad pública de Navarra*. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EvolucionDeLaConceptualizacionDeLaDiscapacidadYDeL-2962512.pdf

Araya-Cortés, A., González-Arias, M. y Cerpa-Reyes, C. (2014). Actitud de universitarios hacia las personas con discapacidad. *Educ.17* (2), 289-305. Doi. 10.5294/edu.2014.17.2.5.

Blanco, R., Aguerro, I y Shaeffer, S (2008). La educación inclusiva: El cambio hacia el futuro. *Conferencia Internacional de Educación*.

Briñol, P; Falces, C & Becerra. (2007). Capitulo17: Actitudes. *Universidad Autónoma de Madrid*.

Chaná, P y Alburquerque, D (2006). La clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y la práctica neurológica.

Domínguez- Lara, S. (2013). Actitudes hacia las Personas con Discapacidad en una muestra de estudiantes de educación secundaria de Lima. *Av. Psicología*, 21(2), 181-193.Extraída de: <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Sergio-Dominguez.pdf>

Echeita, G & Ainscow, M (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.

Egea, C y Sarabia, A (2017). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. *Universidad de Murcia*. Recuperado el 24 de febrero de 2017: http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf

Findler,L., Vilchinsky,N. y Werner, S.(2007). The multidimensional attitudes scale toward persons with disabilities (MAS). *Rehabilitation Counseling Bulletin*, 50, 166-177. Recuperado el 4 de mayo de 2017: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/MAS.pdf

López, V (2004). Estudio sobre las actitudes hacia las personas con discapacidad entre los estudiantes de la Universidad de Extremadura. *Universidad de Extremadura*.

Martínez Ríos, B. (2013): “Pobreza, discapacidad y derechos humanos”, *Revista Española de Discapacidad*, 1 (1): 9-32. Recuperado el 2 de junio de 2017:

http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1602/Art_MartinezRiosB_Pobrezadiscapacidadydeerechoshumanos_2013.pdf?sequence=1

Moreno, J.F., Rodríguez, I.R., Saldaña, D., & Aguilera, A. (2006). Actitudes ante la discapacidad en el alumnado universitario matriculado en materias afines. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40, 1-12. Recuperado el 4 de febrero de 2017: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1491Moreno%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1491Moreno%20(6).pdf)

Novo, I y Muñoz, J. (2012). Los estudiantes universitarios ante la inclusión de sus compañeros con discapacidad: indicadores basados en la teoría de la acción razonada para los estudios de economía y empresa en la Universidad de A Coruña (España). *Universidad de A Coruña. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación*. Extraído el 17 de marzo de 2017 desde: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/11452-16762-1-SM%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/11452-16762-1-SM%20(7).pdf)

Novo, I., Muñoz, J.M., & Calvo, C. (2011). Análisis de las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la discapacidad: un enfoque desde la teoría de la acción razonada. *Revista electrónica de investigación y evaluación educativa. RELIEVE*, v. 17, n. 2, art. 5, 1-26. http://www.uv.es/RELIEVE/v17n2/RELIEVEv17n2_5.htm

Polo, M y López- Justicia, M. (2006). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la Universidad de Granada. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica*, 17 (2), 195-211. Recuperado el 5 de febrero de 2017: <http://www.redalyc.org/pdf/3382/338230775004.pdf>

Polo, M.T., Fernández, C., & Díaz, C. (2011). Estudio de las actitudes de estudiantes de Ciencias Sociales y Psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. *Universitas Psychologica*, 10(1), 113-123. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v10n1/v10n1a10.pdf>

Rodríguez, A. (1991). "Psicología Social". México: Trillas. ISBN.

Rubio, F (2009). Principios de la normalización, integración e inclusión. *Revista digital: Innovación y experiencias educativas*. Extraído de: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/Francisco_Rubio_Jurado02.pdf

Salinas, M. (2014) *Actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad la educación superior*. Departament de Psicologia Bàsica, Evolutiva i de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona. Extraído de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284953/msa1de1.pdf;jsessionid=507E356F09A9AE3212D04CCD71EAD466?sequence=1>

Sánchez, D y Robles, M^a (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *Universidad de Jaén*. REOP. Vol.24, N^o2, 24-36. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/11257-16406-1-SM.pdf>

Sánchez, S y Mesa, M. (1998) *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales*. <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/eirene9cap1.pdf>

Suriá, R. (2011). Comparative analysis of student's attitudes toward their classmates with disabilities. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9, 197- 216.

Suriá, R; Rosser, A & Villegas, E (2015). ¿Actitudes favorables o barreras mentales ante la discapacidad? *Departamento de trabajo social y servicios sociales*. Universidad de Alicante.

Upton, T. y Harper, D. (2002). Multidimensional Disability Attitudes and Equitable Evaluation of Educational Accommodations by College Students Without Disabilities. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 15, 115-130.

Verdugo, M., Arias, B. y Jenaro, C. (1995). Actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad. Estrategias de evaluación e intervención. En *Apuntes del Magíster en Integración de Personas con Discapacidad*. Salamanca: Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid.

Verdugo, M., Arias, B. y Jenaro, C. (2015). Actitudes hacia las personas con discapacidad. Normas para la corrección e interpretación de la escala.

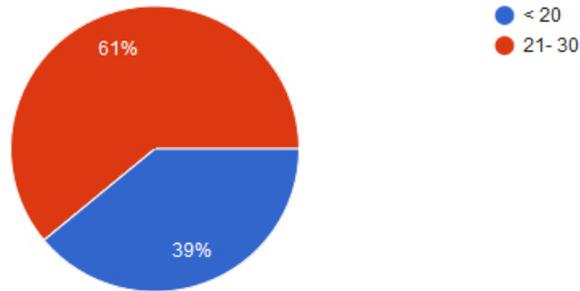
Vizcarra, V (2015). Análisis de la percepción de jóvenes universitarios ecuatorianos ante la discapacidad. *Universidad Internacional de la Rioja*. Recuperado el 12/02/2017: <http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3373/VIZCARRA%20CHIRIBOGA%2C%20VIRGINIA%20MAGDALENA.pdf?sequence=1>

Anexos

Graficas del cuestionario

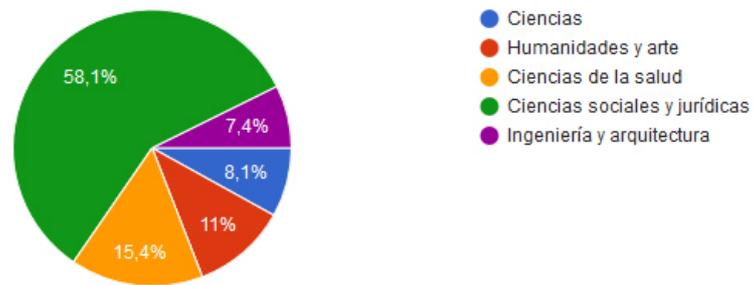
Edad

136 respuestas



Rama de conocimiento

136 respuestas



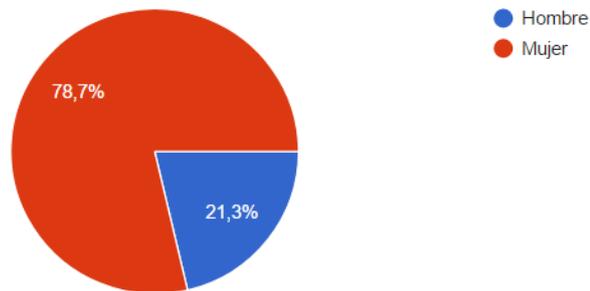
Curso

99 respuestas



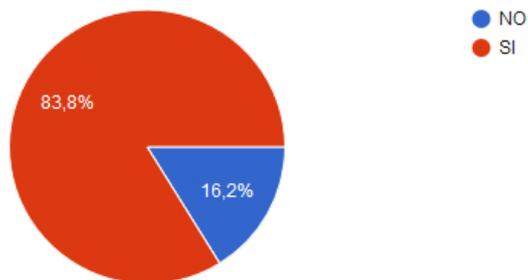
sexo

136 respuestas



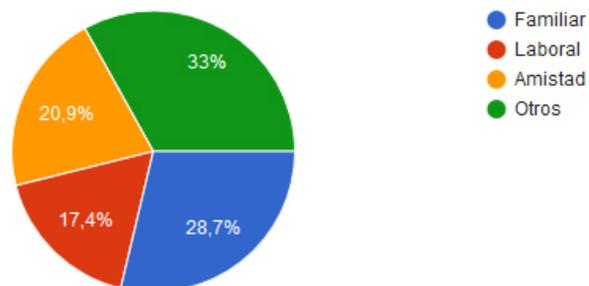
¿ Tiene o ha tenido algún tipo de contacto con personas con discapacidad?

136 respuestas



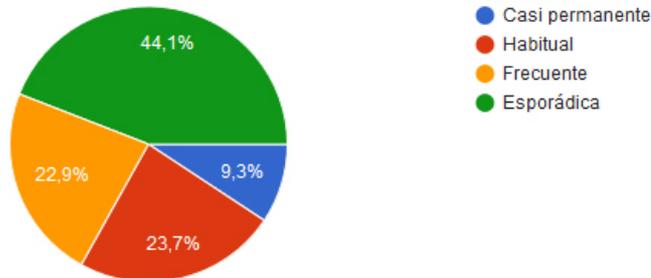
En caso afirmativo, la razón del contacto es:

115 respuestas



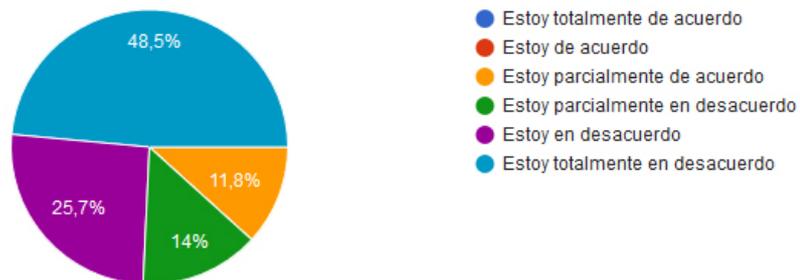
Frecuencia del contacto

118 respuestas



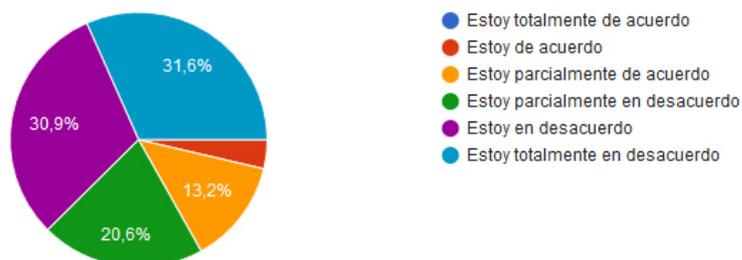
1. Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.

136 respuestas



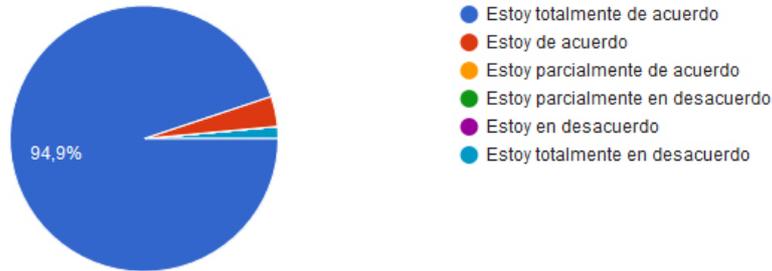
2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.

136 respuestas



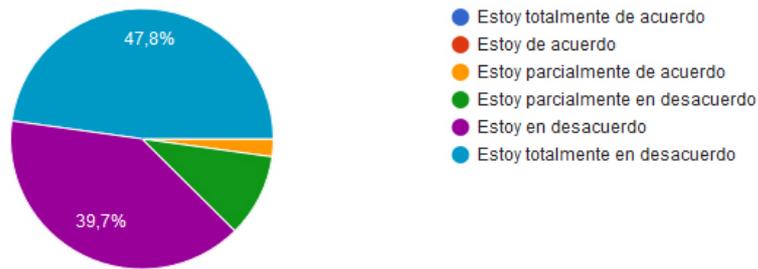
3. Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad.

136 respuestas



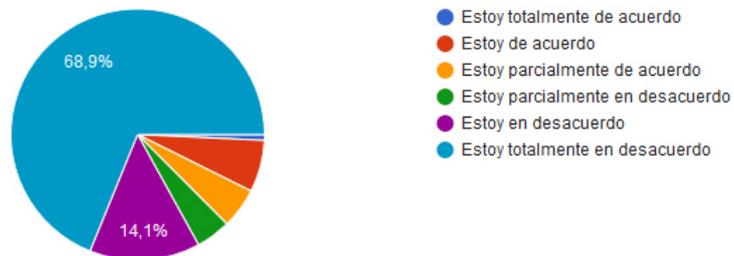
4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.

136 respuestas



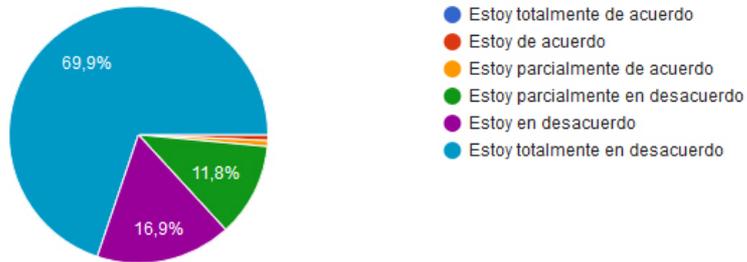
5. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.

135 respuestas



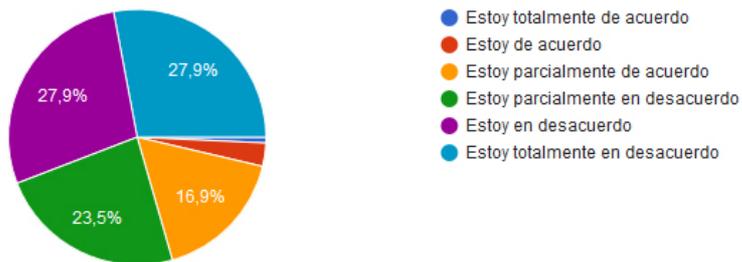
6. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.

136 respuestas



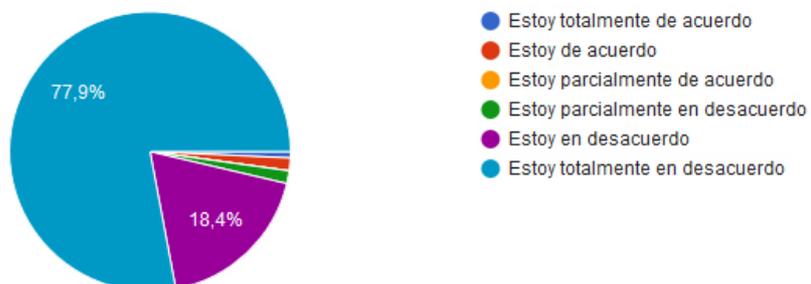
7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.

136 respuestas



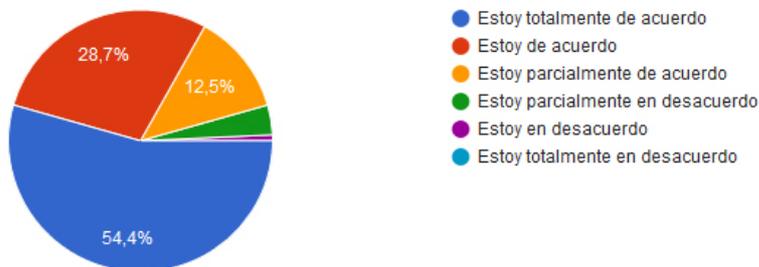
8. De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.

136 respuestas



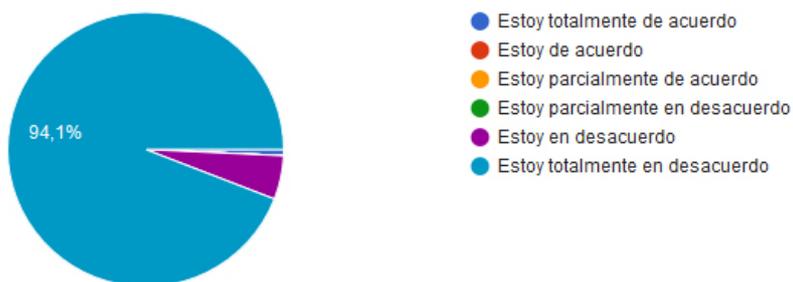
9. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.

136 respuestas



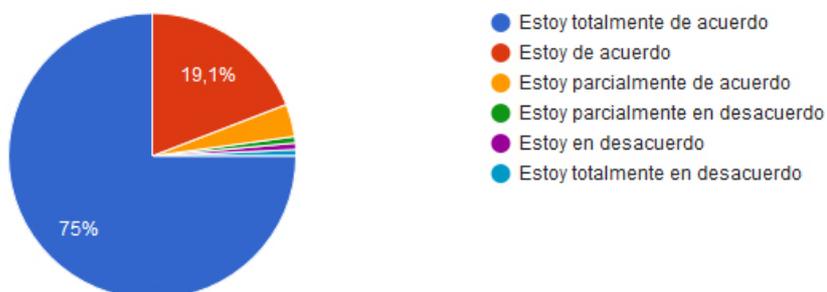
10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad.

136 respuestas



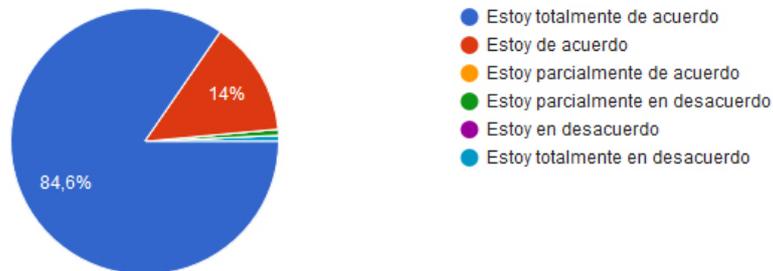
11. No me importa trabajar junto a personas con discapacidad.

136 respuestas



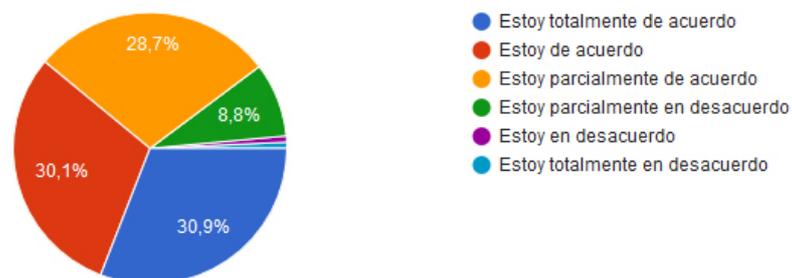
12. Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.

136 respuestas



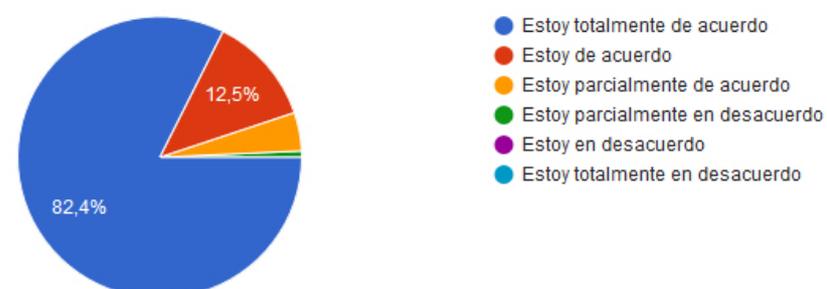
13. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.

136 respuestas



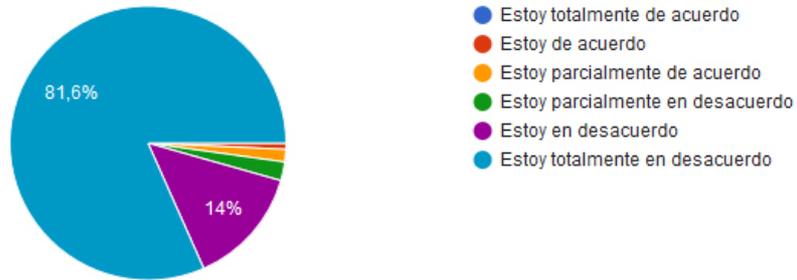
14. Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.

136 respuestas



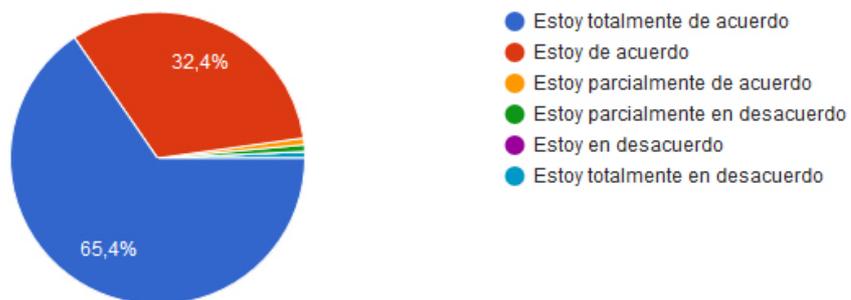
15. Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.

136 respuestas



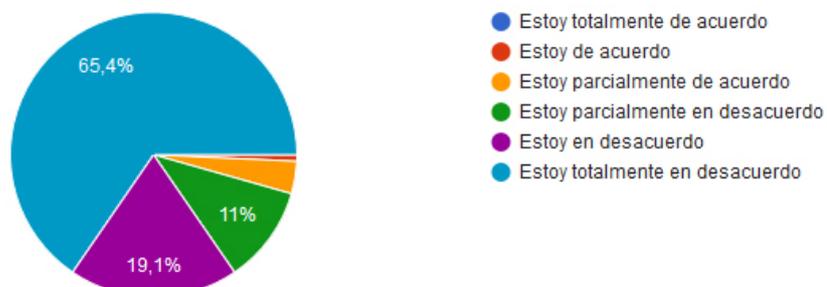
16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.

136 respuestas



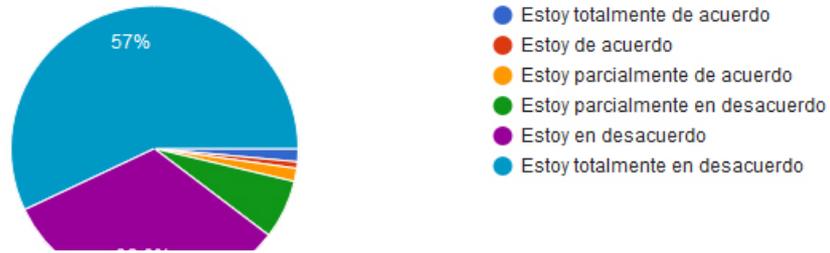
17. A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.

136 respuestas



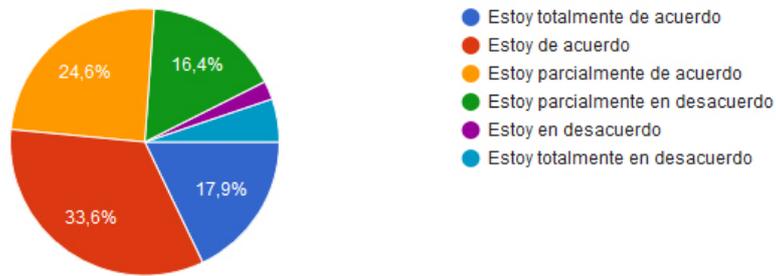
18. Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.

135 respuestas



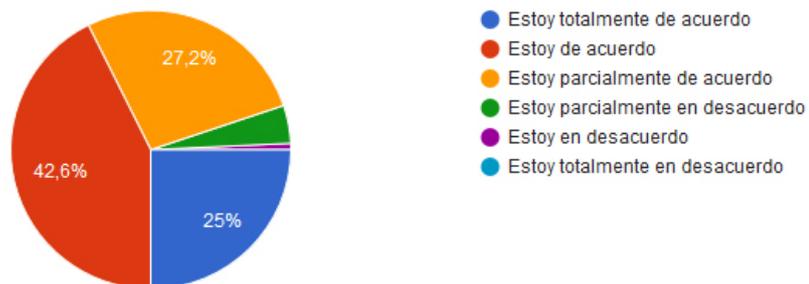
19. Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas normales.

134 respuestas



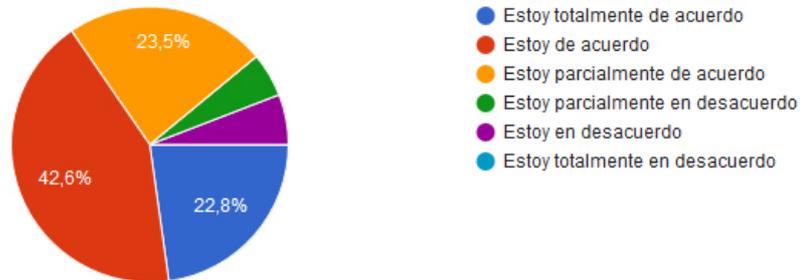
20. Generalmente las personas con discapacidad son sociables.

136 respuestas



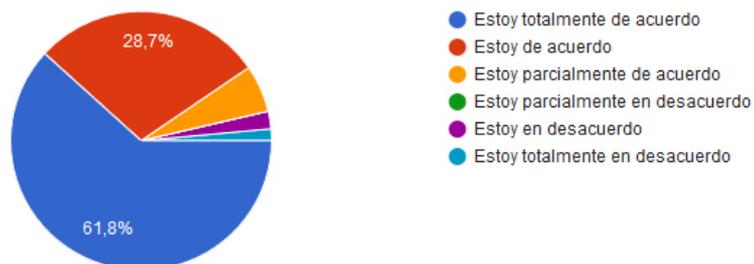
21. En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores.

136 respuestas



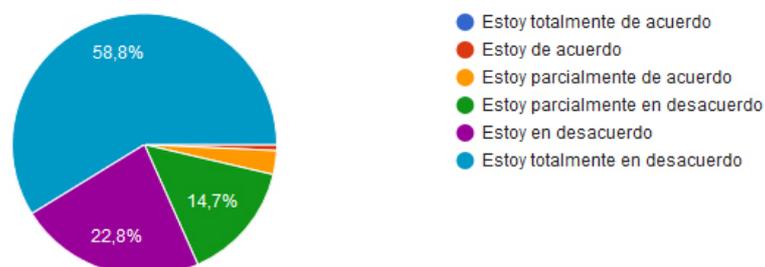
22. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.

136 respuestas



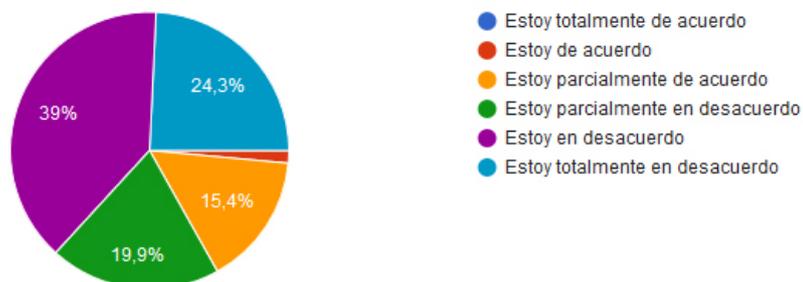
23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.

136 respuestas



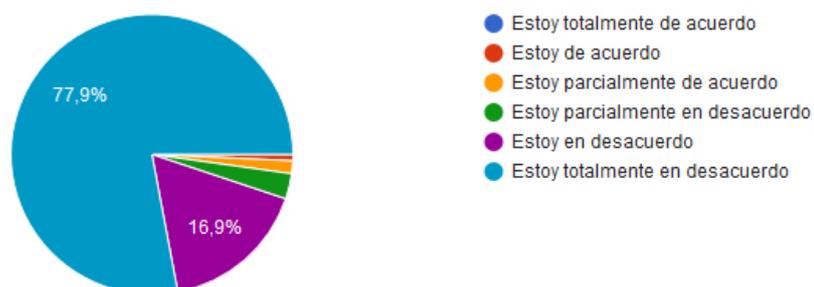
24. Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.

136 respuestas



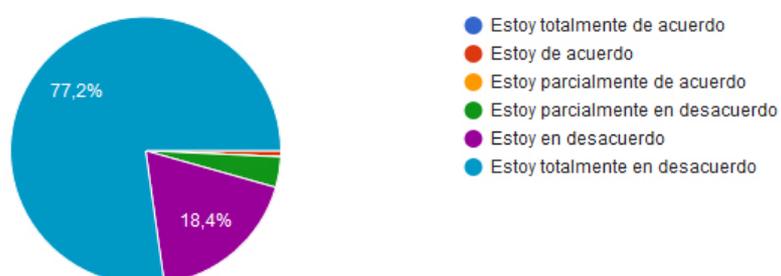
25. No quiero trabajar con personas con discapacidad.

136 respuestas



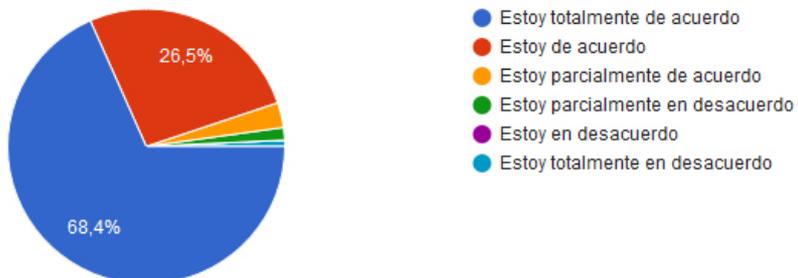
26. En situaciones sociales preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.

136 respuestas



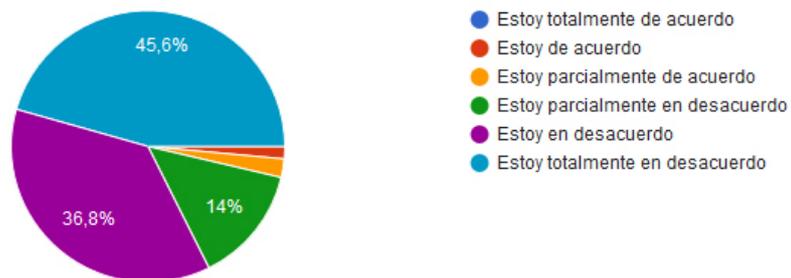
27. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.

136 respuestas



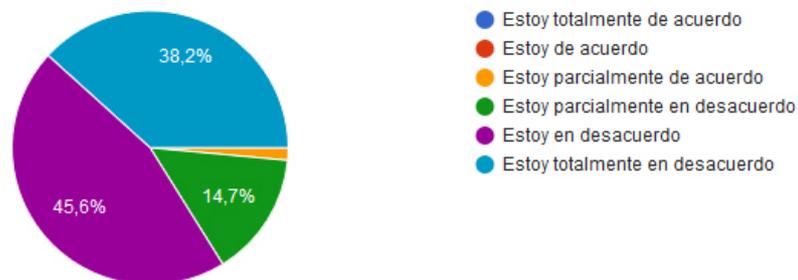
28. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.

136 respuestas



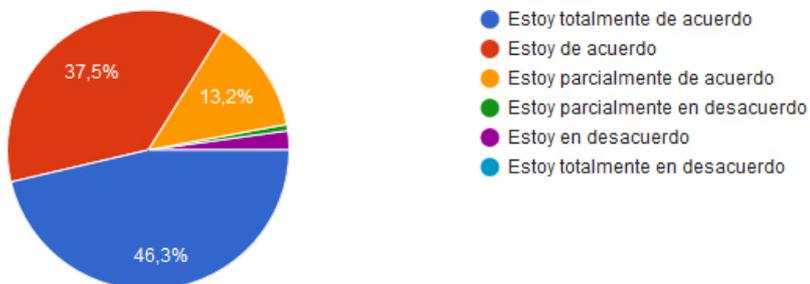
29. La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.

136 respuestas



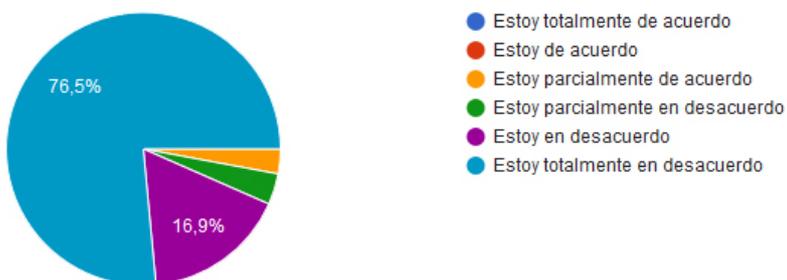
30. Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.

136 respuestas



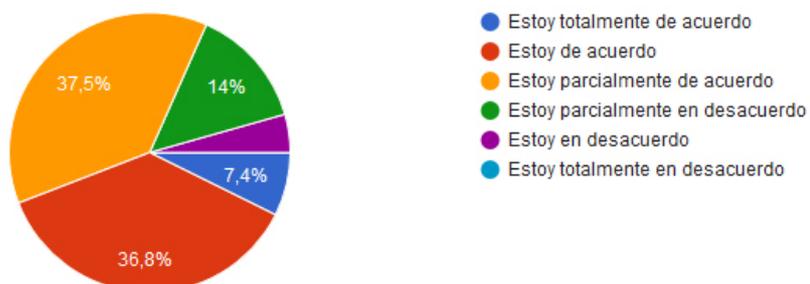
31. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.

136 respuestas



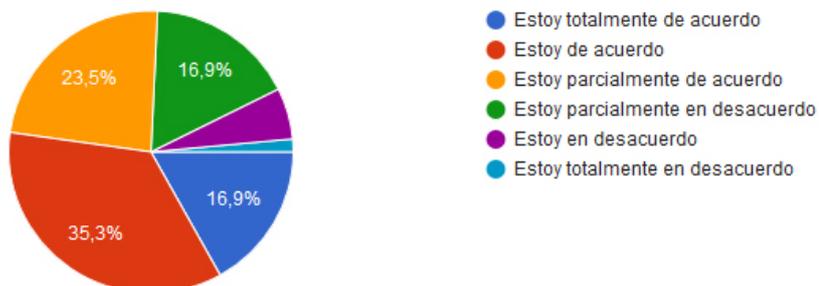
32. La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.

136 respuestas



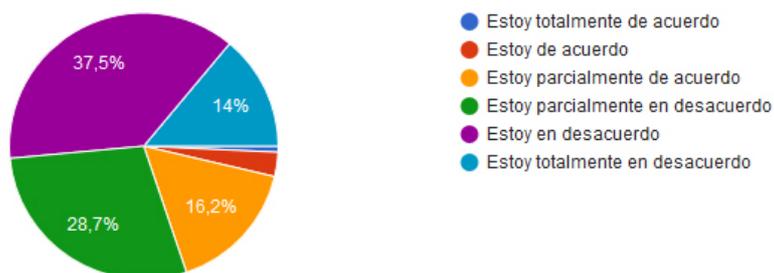
33. La mayor parte de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera.

136 respuestas



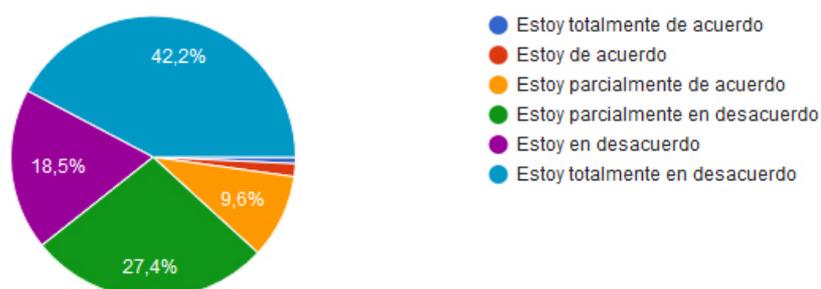
34. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.

136 respuestas



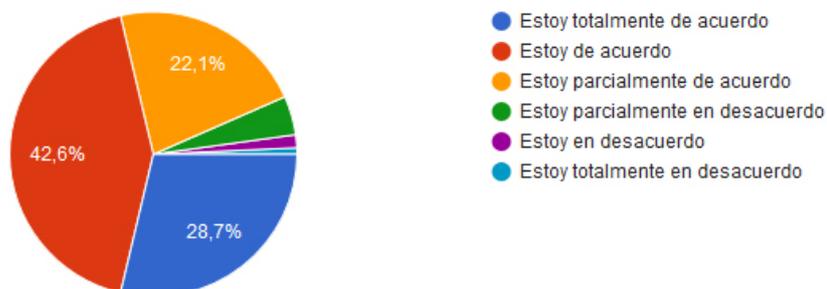
35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.

135 respuestas



36. Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.

136 respuestas



37. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.

135 respuestas

